



## **ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA INTERNA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL**

La Oficina de Investigaciones adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca en su calidad de organizador de la convocatoria interna dirigida a la protección y registro de intangibles vía propiedad intelectual que dio apertura el pasado 07 de marzo de 2022 con el objetivo de *“promover el registro y protección de los resultados institucionales producto de las actividades de docencia, investigación, proyección social, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural y/o relacionamiento con el sector externo, mediante los diferentes mecanismos de propiedad intelectual”*, informa a los interesados en participar, que la presente adenda a la Convocatoria tiene por finalidad **AMPLIAR EL PLAZO** para la recepción de postulaciones, y por consiguiente, la extensión del tiempo de las demás etapas del proceso tales como evaluación, selección y ejecución de las actividades (talleres).

Esta adenda se justifica teniendo en cuenta el interés institucional de proteger las creaciones intelectuales desarrolladas por los diferentes actores de la comunidad académica del Colegio Mayor del Cauca, siendo necesaria la ampliación de los términos establecidos inicialmente en la convocatoria, para obtener una mayor difusión de los términos y condiciones, así como un incremento en el número de postulaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, las nuevas fechas para el cierre de la convocatoria son las siguientes:

<b>ETAPA DEL PROCESO</b>	<b>FECHA LÍMITE</b>
Apertura de la convocatoria	Marzo 7 de 2022
Observaciones a la convocatoria	Hasta el 11 de marzo de 2022
Cierre de la convocatoria	<b>Hasta el 03 de abril de 2022 a las 11:59 pm</b>
Periodo de subsanación de requisitos	Tres (3) días hábiles posterior a la solicitud de subsanación
Evaluación de las postulaciones	<b>Desde el 04 hasta el 25 de abril de 2022</b>
Publicación del Banco de elegibles	<b>Abril 26 de 2022</b>
Talleres de registro	<b>Desde el 27 de abril hasta el 22 de mayo de 2022</b>
Solicitudes de registro*	<b>Desde el 22 de mayo hasta el 15 de junio de 2022</b>

\*Las solicitudes de registro se agendarán de conformidad con los resultados del taller.



## **ADENDA No. 1 A LA CONVOCATORIA INTERNA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los interesados podrán participar diligenciando el siguiente formulario electrónico:  
<http://www.unimayor.edu.co/encuestas/index.php/843982?lang=es>

Para mayor información, favor contactarse a los correos [investigaciones@unimayor.edu.co](mailto:investigaciones@unimayor.edu.co) y [apoyopropintelectual@unimayor.edu.co](mailto:apoyopropintelectual@unimayor.edu.co).

**OFICINA DE INVESTIGACIONES  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**